



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos, por resolución del día 2 de julio de 2021, aprobó la memoria valorada para la ejecución de la obra de repavimentación de las calles Juanelo, Norte, Molinos, Diego de Velazquez, Pajar hasta calle Jacinto Guerrero, plaza San Jose y calle San Jose, redactado por el Arquitecto municipal don Alfonso Asperilla López, colegiado número 04708 de Castilla-La Mancha, cuyo importe es de 45.893,83 euros, I.V.A. incluido.

Se expone al público durante los veinte días siguientes al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Durante el plazo precitado se podrá consultar el expediente en el Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Huerta de Valdecarábanos, 8 de julio de 2021.–El Alcalde, Julio L. Galiano Villafuertes.

N.º I.-3466